

Santiago, 28 de octubre de 2020  
**DE 05627-20**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Establecimiento Potencia Máxima  
Unidad termoeléctrica Bocamina 2.

[1] Carta DE 05283-20, Ref.: “Informe Prueba de Potencia Máxima unidad termoeléctrica Bocamina 2”, de fecha 8 de octubre de 2020.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Potencia Máxima de la Unidad termoeléctrica Bocamina 2, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de la Unidad Bocamina 2, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima Unidad Bocamina 2**

<b>Unidad</b>	<b>Combustible</b>	<b>Potencia Máxima Bruta [MW]</b>	<b>SS/AA [MW]</b>	<b>Potencia Máxima Neta [MW]</b>
TER Bocamina II U1	Carbón	349,55	29,76	319,79

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de Potencia Máxima de la unidad Bocamina 2 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día viernes 30 de octubre de 2020.

El informe técnico y el acta de la prueba de Potencia Máxima de la unidad Bocamina 2, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente, pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Bocamina II.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Miguel Buzunariz – Encargado Titular Enel Generación Chile S.A.  
DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM